

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7066 *LA CASA DE LA CARNE, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ARCO DEL ALCO CER, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales (LME), se hace público que tanto la Junta General Universal de La Casa de la Carne, S.A.U., como la de Arco del Alcocer, S.L.U., han aprobado, ambas por unanimidad, en fecha 13 de junio de 2015, la fusión por absorción de la sociedad Arco del Alcocer, S.L.U., que es absorbida por La Casa de la Carne, S.A.U., adquiriendo ésta última por sucesión universal el patrimonio de la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación. Teniendo en cuenta que la sociedad absorbente es titular de forma directa del ciento por ciento de las participaciones sociales en las que se divide el capital social de la sociedad absorbida, resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Modificaciones Estructurales (LME).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 LME, el acuerdo de fusión se ha adoptado sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley, al haberse adoptado en Junta Universal y por unanimidad de todos los socios con derecho de voto. Se observan los derechos que los artículos 43 y 44 LME reconocen a socios y acreedores, concretamente el derecho que les asiste a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación de este anuncio de Acuerdo de Fusión. Para obtener de forma gratuita la información exhaustiva sobre las condiciones del ejercicio de los derechos de acreedores y/o socios, los interesados pueden solicitarla en el domicilio sito en Madrid, Carretera de Villaverde a Vallecas, Km 3,800, Mercamadrid (Centro Cárnico).

Madrid, 14 de junio de 2015.- El Administrador de La Casa de la Carne, S.A.U. y Arco del Alcocer, S.L.U., Nicolás del Río Rasillo.

ID: A150029078-1